



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN ID 745915-4-LE24

LA SERENA, 04-03-2024

En La Serena, con fecha 04 de marzo de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **"Adquisición de libros de clases para Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, La Serena** por un monto total estimativo disponible de \$19.420.324.- IVA incluido, proyecto financiado con recursos de Subvención Regular.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°11, de fecha 20 de febrero de 2024, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	R.U.T.
Viviana Rivera Barahona	Coordinadora UTP Comunal	
Francisca Maya Bugueño	Encargada Hogar Femenino	
Ricardo Gómez Villablanca	Coordinador Departamento de Finanzas	

I.- APERTURA DE LICITACIÓN

De acuerdo con lo previsto en el numeral 10° de las Bases Administrativas, efectuada la apertura de las ofertas, con fecha 04 de marzo del presente año, representante de la Comisión Evaluadora procedió a efectuar el estudio de los documentos presentados electrónicamente, siendo posible señalar que, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

RUT Oferente	Oferente	Oferta Administrativa				Oferta Técnica		Oferta Económica	
		Form. N°1	Form. N°2	Form. N°3	Form. N°4	Form. N°5	Catalogo productos	Form. N°6	Form. N°7



	Comercializadora								
	Servicios LYG								
77.619.825-0	SPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Editorial								
77.236.956-K	Continental SPA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Grafika Nahuel								
76.709.910-K	S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

- De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas no pasan al siguiente proceso de evaluación.

1.- Editorial Continental, RUT: 77.236.959-K

Proveedor no adjunta documentación solicitada en el artículo 10 de las bases administrativas, razón por la cual se rechaza la oferta, conforme a lo establecido en el artículo 11 de las bases el cual señala el rechazo de las ofertas al momento de las aperturas.

Conclusión: En consecuencia, la oferta presentada Editorial Continental se debe RECHAZAR.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo con lo establecido la cláusula 15.3 de las Bases Administrativas Generales procede a la aplicación de los criterios de evaluación a las empresas oferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- EVALUACIÓN PRECIO (40%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Oferta (valor neto)	Pje Oi	Puntaje (40%)
77.619.825-0	Comercializadora Servicios LYG SPA	\$23.266.800	26,74	10,70
76.709.910-K	Grafika Nahuel S.A.	\$6.221.000	100	40



2.- EVALUACIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA (40%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Pje Oi	Puntaje (40%)
77.619.825-0	Comercializadora Servicios LYG SPA	3	33,33	13,33
76.709.910-K	Grafika Nahuel S.A.	1	100	40

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (5%)

Corresponde al porcentaje (%) de comportamiento contractual informado por Mercado Público en ficha de proveedor:

1.- Se evaluará con 100 puntos al proveedor que no registra sanciones en Mercado Público durante los últimos 24 meses.

2.- Se evaluará con 50 puntos al proveedor que registra entre 1 y 4 sanciones en Mercado Público durante los últimos 24 meses.

3.- Se evaluará con 0 puntos al proveedor que registra más de 5 sanciones en Mercado Público durante los últimos 24 meses.

RUT Oferente	Oferente	N° Sanciones	Pje	Puntaje (5%)
77.619.825-0	Comercializadora Servicios LYG SPA	0	100	5
76.709.910-K	Grafika Nahuel S.A.	0	100	5

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

1.- Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados.

2.- Se evaluará con 50 puntos a los proponentes que hayan presentado la totalidad de los



antecedentes hasta el cierre de la licitación, pero que deban realizar una segunda presentación de los formatos, donde se hayan detectado errores menores de llenado o aclarar documentos adjuntos.

3.- Se evaluará con 0 puntos a aquellos oferentes que no presentaron uno o más documentos requeridos en el artículo 10.2 antes del cierre de recepción de ofertas y que no sean esenciales.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (10%)
77.619.825-0	Comercializadora Servicios LYG SPA	Presenta la totalidad de documentos, debiendo aclarar antecedentes adjuntos	50	5
76.709.910-K	Grafika Nahuel S.A.	Presenta la totalidad de documentos	100	10

Nota: a través del **Foro Inverso**, se solicita al proveedor COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA Rut: 77.619.825-0 adjuntar documentación que acredite lo informado en formulario N°1 de los antecedentes administrativos.

5.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
--------------	----------	----------------------------------	-----	--------------



77.619.825-0	Comercializadora Servicios LYG SPA	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5
76.709.910-K	Grafika Nahuel S.A.	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5

6.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

RUT Oferente	Oferente	Precio (40%)	Plazo de entrega (40%)	Com. contractual (5%)	Cumplimiento o req. Formales (10%)	Cumplimiento o programa integridad (5%)	Puntaje Total
77.619.825-0	Comercializadora Servicios LYG SPA	10.70	13.33	5	5	5	39
76.709.910-K	Grafika Nahuel S.A.	40	40	5	10	5	100

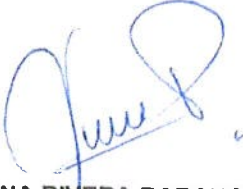


IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 15.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para **"Adquisición de libros de clases para Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, La Serena** al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR IVA ADJUDICADO
GRAFIKA NAHUEL S.A. 76.709.910-K	1 DÍA HABIL	\$ 6.221.000	\$ 7.402.990


RICARDO GOMEZ VILLABLANCA
COORDINADOR
DPTO. FINANZAS


VIVIANA RIVERA BARAHONA
COORDINADORA UTP
COMUNAL
DPTO. EDUCACION


FRANCISCA MAYA BUGUEÑO
ENCARGADA HOGAR
FEMENINO
DPTO. ADMINISTRACIÓN

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.